

Pablo Longueira renuncia a la UDI y asegura: «Soy un hombre honesto»

El Ciudadano · 9 de marzo de 2016

El ex ministro cuestionado por incluir en la Ley del Royalty un artículo redactado por el gerente general de SQM apuntó a la prensa, señalando que "con filtraciones parciales e ilegales es capaz de condenar a una persona en un solo minuto, causando un daño irreversible". "Nunca, nunca favorecí a ninguna persona, institución o empresa de manera indebida", dijo el ex senador.



Luego de que Ciper diera a conocer que en 2010 Pablo Longueira recibió de parte del gerente general de SQM, Patricio Contesse, la redacción de un artículo sobre el impuesto a la minería que luego se incluyó prácticamente textual en la Ley del Royalty, el ex ministro de Sebastián Piñera decidió hablar esta tarde.

En una esperada conferencia, en donde partió bromeando con que «no había visto nunca tanta prensa», Longueira aseguró que «soy un hombre inocente». Junto con esto apuntó a los medios de comunicación de condenarlo «anticipadamente con antecedentes extraídos de carpetas investigativas a las que tienen acceso» y les pidió «informar de mi inocencia cuando ella se acredite». La prensa, dijo, «no logra dimensionar el daño enorme que me han hecho no solo a mí, sino que a mi familia, a mi partido y a la actividad pública» y «con filtraciones parciales e ilegales es capaz de condenar a una persona en un solo minuto, causando un daño irreversible».

El ex senador UDI señaló que durante las últimas semanas he estado reconstruyendo su itinerario como parlamentario y ministro con el fin de preparar su defensa. Para «defender mi honor y mi inocencia», planteó, asegurando que «nunca, nunca favorecí a ninguna persona, institución o empresa de manera indebida».

Respecto al cuestionamiento principal, el vínculo entre Contesse y el Royalty, el ex ministro argumentó que como senador se limitó a apoyar el acuerdo político al que ya se había llegado.

Antes de finalizar su declaración, Pablo Longueira anunció que renunciaba a la UDI, pero que volvería una vez que este caso se haya resuelto en su favor.